

EL ECO DE DAIMIEL

PERIÓDICO POLÍTICO SEMANAL.

Fundador, D. DEOGRACIAS FISAC Y OROVIO.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

	Posetas	Cénts
En trimestre	2	>
En semestre	4	>
En año	7	>
Número atrasado	9	15

PAGO ADELANTADO.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

PLAZA DE SANTA MARÍA, 2, D.º P.

Se publica todos los miércoles.

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN.

Anuncios por una vez, 6,10 la línea; por varias veces convencionales.

Comunicados, 9,25 la línea.

No se devuelven los originales.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director

PAGO ADELANTADO.

Moralidad y economía.

III.

Nos apresuramos á declarar que el Ministro de Hacienda, movido por patriótico deseo y respondiendo noblemente á la petición general, ha estudiado el modo de rebajar, en algún tanto, los presupuestos generales de gastos, y estudia con decisión la forma de aliviar á los contribuyentes haciendo sean llevaderas las cargas del Estado que, según sus propósitos, habrán de disminuirse mucho, para poder enjugar más pronto y más fácilmente las deudas nacionales y alcanzar un día en que sea verdad la rebaja del tipo contributivo. Pero, para que no queden frustradas las esperanzas del Ministro de Hacienda y no sean infructuosos sus trabajos, es preciso, supuesto que se le piden economías á á todo trance, que á todo trance también se acaben las demandas de pensiones y de subvenciones ya con pretexto de tener barcos y lucido ejército, como para sostener establecimientos científicos, implantar colonias penitenciarias, etc. porque el mayor de los absurdos es creer que podemos tener una nación de primer orden sin gastar el dinero que se precisa para adquirir los elementos que la constituyan como tal.

Ante todo seamos lógicos. Estamos convencidos que sobran las dos terceras partes de las Audiencias de lo criminal y de las Administraciones Subalternas de Hacienda, y eso que con respecto á estas últimas hay que confesar que, sino en otra cosa, en lo que se refiere á la inspección del subsidio industrial, han procurado cumplir demostrando celo é inteligencia; estamos demandando á voz en grito economías; y en el momento en que se dice que se va á suprimir la Audiencia tal ó la Subalterna cual, todo es elamoreo en contrario, ir y venir de comisiones, buscar influencias etc., para que no se lleve á efecto la economía que pedíamos y contra la que se protesta á penas se inició llevarla á cabo. ¿Qué es esto? Justicia y nó por mi casa. Pedir la luna como los niños mal criados; como los niños que después que se les satisface el disparate que pidieron, lloran y patean porque á tiempo no se les dan los azotes que merecen.

Recaudar más, para lo cual es pre-

cise personal bastante idóneo y bien retribuido, y hacer buena aplicación de lo que se recaude, satisfaciendo puntualmente los gastos justos, y procurando tener sobrante para amortiguar las deudas, eso creemos nosotros que es la verdadera economía. Pero no entendemos por recaudar más el imponer nuevos tributos, sino el hacer que contribuya todo el que á ello tiene obligación, como hemos dicho en el anterior artículo y no nos cansaremos de repetir.

Pero hay que ser prácticos. El dinero del empleado público puede decirse que es lo que sostiene el comercio, pues que á virtud de la inseguridad en los cargos, de las necesidades de la vida, de las exigencias de la sociedad, y en ocasiones, de los vicios, pero al principio, al medio y al fin por mérito de ser tan poco dinero que no permite cubrir atenciones y verificar ahorros sino antes bien solo consiente la privación, la miseria, y como consecuencia lógica la usura; el dinero del empleado, repetimos, es el que sostiene al comercio y no conocen los que claman economías (decir por decir, por supuesto) que al pedir un ocho ó un diez por ciento de rebaja en los gastos de personal, piden un ocho ó un diez cuando menos, de rebaja en los ingresos del comercio y entregan á este á la quiebra, á los cesantes y sus familias á la mendicidad á la prostitución y al crimen, pues la terrible lucha por la existencia á tanto obliga?

TORIBIO TARRIO Y BUENO.

Madrid 30 de Abril de 1889.

CARTA DE CUBA. CULPABLES, SÍ.

Los artículos publicados en *La Revista Económica*, de Cuba, referentes á la situación indefinida en que se hallan los abonarés; artículos en que me propuse demostrar que los tenedores de los citados valores, son, en primer lugar, los causantes, por su apatía, de que los gobiernos miren con tanto desprecio á los que sufrieron sacrificios por la Patria, han dado lugar á que un distinguido amigo, víctima también de esa falta de cumplimiento por parte del Estado, haya publicado en el periódico *El Imparcial*, de Trinidad, un artículo encaminado á demostrar que los tenedores de los valores mencionados no tienen la culpa de que se encuentren en situación tan incalificable después de diez años que ha-

ce que se acabó nuestra desastrosa guerra civil.

Dice mi ilustrado contrincante, que los tenedores de abonarés «no son culpables, pero sí consentidores de incalificables abusos en cuanto se relaciona con estos valores,» con cuya declaración se pone de lleno de mi parte el ilustrado amigo, autor del artículo que vengo refutando, porque consultado el diccionario, he visto que la palabra «consentir» significa: *tolerar, aguantar, no impedir, no oponerse*; y como quiera que el que tolera ó aguanta, no impide, no se opone á una acción mal hecha se hace culpable, sólo ha conseguido mi amigo A. C. robustecer más mi aserto, de que la falta de energía de este pueblo, y que el desprecio con que aquí miramos el porvenir de nuestros hijos son las causas principales de que nuestra Administración haya sido y siga siendo defectuosa y cara como ninguna.

Si desde el año 1879 se hubiesen formado juntas locales de todos los acreedores del Estado, y estas juntas hubieran ejercido con entereza su acción común, representadas por una junta general establecida en la capital, de seguro que los tenedores de abonarés no hubieran consentido la traslación á Aranjuez de la sección llamada de atrasos, ni tenido que dar sus abonarés al 10 por 100; evitando muchos, pero muchos, su ruina total; pero si en lugar de dirigirse al gobierno, con el respeto debido, sí, pero con la energía que debe hacerlo un pueblo entero que pide justicia, han gastado diez años, gestionando aisladamente sus asuntos y acudiendo casi siempre al soborno; ¿de quién es la culpa (al menos moral) de que después de tan largo tiempo no se sepa cuánto debe el Estado por este concepto y cuándo se pagarán estos valores? El que habla sigue creyendo que la culpa la tienen los mismos acreedores; que son los que no han sabido obligar á los Administradores de la cosa pública, á que nuestra deuda pública no esté liquidada y pagada y á que se acabe para siempre esa manía de que cada un señor Ministro que se sienta en la pottrona de Ultramar, quiera hacer un empréstito, siempre con perjuicio de los acreedores y, lo que es más grave, sin consultarlos.

Sigue diciendo nuestro amigo A. C.: «¡Ah! si fuera posible dejar á salvo el augusto nombre de la nacionalidad, y el concepto sublime que tenemos de la Patria, los que de españoles nos preciamos, ya rasgaríamos el manto hipócrita que cubre aquí, en estas tierras fertilizadas por la sangre de tantos y tan buenos inmigrantes peninsulares, á los Judas Iscariotes que todo lo envenenan é imposibilitan con sus judaicas especulaciones.»

Dispéñeme mi ilustrado contrincante que le diga que, siendo también peninsular, tengo un concepto muy distinto de lo que es el augusto nombre de la Patria y que, por ser tan elevado este concepto mío, no es posible confundir esa entidad sagrada, que llamamos Patria, con los Judas Iscariotes que todo lo envenenan é imposibilitan con sus judaicas especulaciones, los cuales han sido siempre la causa del desprestigio que tanto lamentamos los que verdaderamente deseamos el respeto y engrandecimiento de esa Patria querida.

Afortunadamente, para honra de España, nuestra decadencia material, nuestras miserias y la prensa, que es el alma de los pueblos civilizados, van enseñando á muchos peninsulares á tener el concepto verdadero de lo que es la Patria. Poseídos ya de la verdad de dicho concepto, debemos desterrar, de una vez para siempre, esa creencia errónea y hasta cierto punto criminal de que la Patria se deshona si ponemos de manifiesto la marcha torcida de nuestra Administración.

«Si fuera posible—sigue diciendo nuestro amigo A. C.—purificar esta sociedad de los microbios que la tienen sumida en el letargo más profundo, si el peligro que causar había á elevados intereses respetables, ya sabría el colaborador citado quiénes son en Cuba y fuera de ella los causantes de ese indiferentismo que moralmente nos tiene muertos.»

Nada más posible que purificar á esta sociedad, si hubiera verdaderos deseos de hacerlo, sin el peligro de causar daño á elevados intereses, respetables siempre, si han sido creados como Dios y las leyes ordenan; pero si no, valen más, mucho más, los intereses de un pueblo que los de una docena de personajes.

Concluye nuestro amigo A. C. defendiendo lo mismo que me propuse demostrar, cuando dice: «Que en tanto en este país no haya voluntad firme para decir la verdad lisa y llana, pese á quien pesare, y no se pongan de relieve los grandes abusos que en él se cometen, con perjuicio de los ciudadanos en particular y del crédito nacional en general, no andaremos bien, ni tendremos confianza en nada ni en nadie, porque todo lo hemos de mirar con indiferencia; á los pueblos cuando se les roba la fé no les queda ni la esperanza.»

Como se vé, el contenido del párrafo que antecede es precisamente lo mismo que decimos nosotros; que la falta de voluntad firme de este pueblo para decir la verdad, «pese á quien pesare», y la falta de civismo para reclamar de los Diputados de Cuba, que defiendan mejor los intereses que les están encomendados, es la causa única de todos nuestros males y de que los abonarés estén en el

mismo estado de olvido que en el año 1878.

NORMARGOTEA.

Habana y Abril del 89.

LA CIENCIA.

«La ciencia es poder.»

Basón.

«Conjunto de conocimientos humanos adquiridos por medio de la observación, de la razón y de la experiencia, constituyen lo que en su acepción general, pero filosófica, se ha calificado con la denominación de ciencia.»

Las ventajas que reporta son de imponderable mérito, y es indispensablemente necesaria a la sociedad para sacudir la postración de su primitiva ignorancia, aproximándose al límite de sus naturales aspiraciones, cifradas en su mayor perfectibilidad.

[La Ciencia]... Brisa suave que acaricia nuestros más ardientes deseos; concierto admirable que halagan nuestros más íntimos sentimientos; sublime concepción que ensancha nuestros más reducidos horizontes; lazo indestructible que engarza la inferioridad del hombre con el Supremo poder de su Creador; cadencia que todo lo armoniza; mirada que todo lo escudriña; rayo brillantísimo de sol que disipa las tinieblas del error para afianzar el trono excelso de la verdad!...

Y en esto: ¿qué hubiera sido del mundo sin los auxilios de la Ciencia?—Desierto páramo girando en los abismos del espacio, permanecerían ocultos en las tenebrosidades de la ignorancia, las más grandes concepciones y los más portentosos descubrimientos que ornamentan la sociedad moderna: ésta, cual inmensa tribu de salvajes, satisfacería las necesidades de su conservación y los instintos de su procreación, sin que en nada le emocionasen los fenómenos siempre sorprendentes que se observan en la naturaleza.

Viviendo constantemente ahorrados al rutinismo de la más refinada ignorancia, desconoceríamos por completo las más rudimentarias conquistas alcanzadas en todos los elementos de la sociabilidad humana, desde aquellas que están en inmediato contacto con la materialidad de nuestro organismo, hasta las que elevan el espíritu a las regiones de lo infinito, identificándose con el Sér sobrenatural que le ha dado origen.

La Medicina y la Higiene, con sus preceptos salutíferos, tendiendo a la conservación y reparación del cuerpo humano; la Moral con sus encantadoras máximas; la Física y la Química con sus maravillosas aplicaciones; la Astronomía con sus inimitables descubrimientos; y hasta la Religión con sus sublimes concepciones que dilatan el alma en la inmensidad del espacio y en la infinitud de los tiempos, continuarían envueltas en las oscuridades de lo desconocido, sin que el hombre, el ser privilegiado, el sér por excelencia, se distinguiese apenas de los demás animales, a cuyo nivel solo se sobreponen arrancando a la naturaleza alguno de sus múltiples misterios.

Con su auxilio se establecen y se estrechan las relaciones comerciales e internacionales se obtienen preciosos veneros de riqueza, se resuelven los más difíciles problemas, se penetra en los más recónditos lugares, se devanecan las sombras de la ignorancia, se ennoblece el alma; y examinando minuciosamente desde los microscópicos infusorios que se revuelcan en una gota de agua, hasta más allá de las alturas que recorre el condor en su majestuoso vuelo, recordándonos los prodigios de la creación, é iniciándonos en los secretos de la Providencia, hermosa la vida del hombre, ennoblece su destino, dignifica su modo de ser, le exteja en arrobadores pensamientos y le multiplica los momentos de deleite puro que la son concedidos en esta carrera de vicisitudes y de infortunios.

Con su poderosísimo influjo, la tierra, que se creía plana inmóvil en el Universo, se redondea y gira en acompasados movimientos alrededor de sol, formando parte de ese gran concierto universal iniciado por Isaac Newton al fijar las leyes de la gravitación; las estrellas que tachonan nuestro firmamento á guisa de insignificantes luciérnagas colos-

das para recreo de nuestra vista, transfórmanse en soles de incomparable magnitud al ser alcanzadas por el telescopio de Galileo, que de una sola ojeada derriba la cristalina bóveda celeste, para enseñarnos en cambio el espacio infinito, piélago inmenso donde navegan ininidad de astros; las distancias se acortan notabilísimamente con la aplicación del vapor a la navegación por Fulton, y de la electricidad al telégrafo y al teléfono por Morse y por Graam Bell; las alturas de la atmósfera, reservadas para ciertas aves, son también personalmente estudiadas por el hombre, al elevarse en alas del hidrógeno, por medio del descubrimiento de los hermanos Montgolfier; Franklin arranca la electricidad a las nubes para sepultarla en los abismos; y el inmortal Colón, auxiliado por la brújula, avanza en las inmensidades del Océano, con paso seguro y rumbo fijo, hasta encontrar en las apartadas tierras de América nuevos motivos donde admirar una vez más las grandes dones de la naturaleza.

Por eso, los hombres de la Ciencia, sus verdaderos sacerdotes y sus verdaderos mártires, aún después de haber sufrido crueles atropellos, víctimas de inusitadas intransigencias, representan hoy, en este período en que la sabiduría es el más bello ideal de la humanidad, las figuras más simpáticas y más respetables de la historia, levantándose en nuestra imaginación cual gigantescos pedestales sobre que descansa la maravillosa obra de la Ciencia.—Y así como el pueblo egipcio celebraba su sabiduría hasta en los libros santos nosotros llevamos grabados en nuestros corazones con indelebles huellas los nombres venerandos de Moisés, Sócrates, Platón, Aristóteles, Demóstenes, Diógenes, y tantos otros que emaltan, como brillantes joyas, los hechos de la historia.

¡Ah! Feliz el pueblo que, siguiendo las corrientes de la Ciencia acoge con predilección sus conquistas y realiza sus inspiraciones, arrancadas siempre a la naturaleza por medio de profundos estudios y de laboriosos experimentos! ¡Desgraciado el que, cerrando los ojos a la razón, se empeña en seguir inmutable los derroteros de su tradicional rutinismo, que bien pronto recogerá, en la pobreza de sus recursos, en el abandono de sus más preciados intereses, en la imbecilidad de sus instituciones y en la degradación de sus costumbres los frutos de su orgullo, de su obstinación y de su intemperancia!

No en vano ha dicho el célebre filósofo Bacon que «la Ciencia es poder» Ante sus solemnes demostraciones y sus maravillosas aplicaciones, vencidas y derrocadas quedarán todas las afirmaciones que se opongan a su magestuoso desarrollo: de igual manera que, ante la espléndida luz del Cristianismo, se derrumbaron los dioses de las viejas idolatrías, para acariar solo en nuestro corazón y gravar en nuestra mente la sublime concepción del Sér, que en la excelcitud de su Trono, es Uno en su esencia, Trino en su organización, é Infinito en sus manifestaciones.

JUAN M. SORIERO.

Ecos y recortes.

El ministro de Hacienda, en su plan financiero, propone la venta de los montes públicos que no están en el catálogo, mandados enagenar con arreglo a las leyes vigentes de desamortización y cuya venta estuvo detenida por causas dependientes de defectos de nuestra administración.

Para que el señor González, al disponer el puntual cumplimiento de las leyes desamortizadoras, sólo cuenta, como es natural, con el cálculo de lo que puede producir el primer plazo de la venta de dichos bienes nacionales, dejando para los presupuestos futuros los plazos sucesivos.

El crédito de 20.000 pesetas abonado al verdugo de Roma acaba de ser suprimido en el presupuesto de la justicia.

Abolida la pena de muerte por el nuevo Código penal italiano, se verificarán nuevas economías en otros capítulos adicionales del presupuesto.

El Consejo de la asociación de agricultores de España se propone estudiar proli-

te el proyecto de ley sobre crédito agrícola, pendiente de discusión en el Congreso. Al efecto celebrará sesión todos los sábados a las nueve de la noche.

Los señores consejeros podrán presentar a las personas peritas que deseen tomar parte en la discusión para ilustrar los graves problemas que el asunto entraña.

El señaladísimo triunfo obtenido en la práctica del foro por nuestro distinguido amigo D. Luis Felipe Aguilera, ha sido objeto en toda la provincia de animados comentarios, elogiándose siempre la pericia del habil letrado, especialmente en Puertollano en cuya importante población se verificó la reyerta, por la que el Fiscal pedía 14 años de presidio por homicidio para el defendido del Sr. Aguilera.

La preferente atención que en el número anterior dedicamos al interesante juicio oral que duró tres días, nos excusa de dar más detalles; pudiéramos ahora insertar el juicio crítico de la prensa manchega, pero a este propósito creemos sea suficiente publicar los de dos ó tres periódicos.

Dicen así:
El Labriego: «La defensa encargada al ilustrado jurisconsulto D. Luis Felipe Aguilera, en un brillante aunque breve discurso, en que hace gala de sus conocimientos en materia penal y su alta erudición, desvirtua las conclusiones del ministerio público y demostrando el concurso de las circunstancias eximentes del parágrafo tercero del artículo ocho del Código solicita la libre absolución del procesado».

El Eco del Magisterio: El día 26 terminó la vista de causa que se sigue contra Juan Gómez Rosa, de Puertollano, por homicidio y lesiones, cuya defensa ha estado encomendada al ilustrado jurisconsulto y querido amigo nuestro Don Luis Felipe Aguilera, que en esta como en todas las demás ocasiones, ha conseguido un señaladísimo triunfo, debido a su talento y prodigiosa palabra.

El Manchego y otros se expresan en términos análogos. Repetimos nuestra entusiasta enhorabuena al elocuente abogado.

Se ha dictado de sentencia en la causa procedente del juzgado de Almodóvar del Campo, contra Juan Gómez Rosa por el delito de homicidio y lesiones, de cuyo juicio oral tienen ya conocimiento nuestros lectores, siendo la parte dispositiva de aquella la siguiente:

Fallamos: Que debemos condenar y condenamos a Juan Gómez Rosa cuya insolvencia aprobamos, a la pena de tres meses de arresto mayor, indemnización de 22 pesetas a Damián Fernández ó la personal por insolvencia, por el delito cometido en la persona de Damián; a la de 4 meses de arresto mayor, indemnización a los herederos de Angel, ó la personal, en caso de insolvencia por el delito de lesiones menos graves de que fué víctima Angel Fernández; por cada uno de los dos delitos, a la accesoria de suspensión durante la condena, para lo cual servirá de abono la mitad del tiempo que ha estado en prisión provisional, y en las costas procesales que no se encuentran anteriormente declaradas de oficio.

SEMBLANZAS.

La circunstancia de haberse publicado ya en este periódico en otra ocasión la semblanza de un concejal que faltaba por insertar nos exime de hacerla.

Si ocupaciones de otra índole, no impiden al autor dedicar algunos ratos a la confección de nuevas semblanzas, publicaremos en breve las de

NUESTROS CURIALES.

El Noventa y Tres: «Bien dice el refrán que no hay peor cuña que la de la misma madera. Véase la clase: El procurador de Almadén D. Eugenio Tejada y Lozano, a quien hace sombra y quita los clientes otro procurador nuevo, D. Eugenio José Hidalgo, ha denunciado ante los Tribunales a nuestro amigo particular y colega D. Antonio Z. Vazquez».

Votamos con El Noventa y Tres.

No están conformes los escritores en la etimología de Mayo. Unos lo derivan de Maia, madre de Mercurio, y otros de Majus ó Mejores nombre con que se designaba a los senadores en la antigua Roma, a los cuales dedicó Rómulo este mes. Ovidio, en sus Pastos dice: Mensis erat Majus Majorem nomine dictus.

El día 1.º de este mes iban los romanos en romería a la gruta Rgeria, ninfa bajo cuya invocación Numa decretaba las leyes, suponiendo que recibía su inspiración.

El día 2 se celebraban las fiestas compitales en honor de los Lares y Penates dioses domésticos. En los primitivos tiempos se ofrecían a los Penates ebezas de niños; costumbre bárbara que acabó después de la expulsión de los Tarquinos, sustituyéndose el sacrificio con cabezas de animales.

El día 9 era aciago, y se cerraban los templos mientras duraban las fiestas Lemurales, en que se practicaban exorcismos contra los espectros y fantasmas. Estas fiestas fueron instituidas por Rómulo, según se dice, como penitencia por la muerte de Remo.

El día 15 se verificaban los juegos Florales; fiestas licenciosas é impúdicas, prohibidas por Catón Censurino.

El 18 se celebraban con gran solemnidad las de las Vestales y Pontífices, en las cuales se arrojaban al Tiber 30 coronas, en recuerdo de los 30 ancianos que se sacrificaban en los tiempos primitivos. El mismo día había una fiesta en honor de Mercurio, terminando este período con la fiesta de Vulcano, el día 23.

De todas estas fiestas quedó la costumbre de honrar las flores ya vistiendo a los niños adornados de ramos y coronas, ya haciendo regalos de flores ó celebrando bailes al rededor del mayo.

Los católicos dedicaron este mes a la Virgen, por lo cual se llama el mes de María; y suele celebrarse en él la Ascensión y la Pascua de Pentecostés, además de la fiesta fija de la invención de la Santa Cruz. En Madrid se celebra además el día 2 fiesta nacional en recuerdo de las víctimas de la Independencia española.

- Mayo que entra florido, no sale deslucido.
- Fresquito cuanto quiera, y agua veraniega.
- Turbonadas en Mayo, ocho días de desmayo.
- Abril lluvioso y mayo lluvioso.
- Prados muy floridos, y barbechos deslucidos.
- Aguas copiosas, tras solanas hermosas.

El buen tiempo en mayo es el primer tercio; y en la región central, es el sereno, fresco y agradable; muy lluvioso el segundo y casi caluroso el tercero.

En las regiones marítimas meridional y occidental, conviene que Mayo sea lluvioso hasta su mitad y luego fresco y sereno.

Sección de noticias.

Nuestro querido amigo D. J. Domingo Sánchez Mantero, que hace algunos días ha podido abandonar el lecho, notablemente mejorado de la penosa afección gastro-intestinal que viene padeciendo, fué nombrado Registrador de la propiedad en el importante partido de Briviesca (Burgos), cargo que tuvo que renunciar y recientemente ha sido destinado en concepto de interino para desempeñar el registro de primera clase de Osuna (Sevilla).

Inútil es decir cuánto celebráramos que su completo restablecimiento le permita en breve plazo desempeñar el nuevo cargo y con cuánta satisfacción le damos por duplicado nuestro sincero parabién.

Hace unos días tuvimos el gusto de saludar en Daimiel, su pueblo natal, a nuestro apreciado colaborador y consecuente amigo D. Dámaso Angulo Mayorga, que, de regreso de Madrid, se hallaba de paso para Castro del Rio (Córdoba), donde desempeña un importante cargo en el ayuntamiento.

Felicitamos cordialmente á nuestro estimado paisano y amigo D. Pedro Ortega por el ascenso que ha tenido en la Intervención General de la Administración del Estado donde le ha sido designado el sueldo de 2000 pesetas, continuando en Madrid.

De funcionarios tan probos como asiduos, bien se puede asegurar que sus ascensos son merecidísimos.

El día 2 se trasladaron las Oficinas de la Administración subalterna de Hacienda de este partido á la calle de las Alcantarillas núm. 4.

De Austria han remitido á la Exposición de París un tronco de árbol que pesa 14 000 kilogramos y tiene ocho metros de largo por seis de circunferencia.

La moda de los crasamientos por sorpresa va teniendo imitadores por todas partes.

El Málaga, al dar el sacerdote en la iglesia del Sagrario la bendición á los fieles, al terminar la misa, vió que dos jóvenes se arrojaron ante él, declarando que desde aquel momento eran esposos.

Un notario que les acompañaba levantó acta del matrimonio así celebrado.

El príncipe Thurn Taxis acaba de obtener en Austria un privilegio de invención para un procedimiento ideado por él y que permite hacer papel con los residuos de las materias que sirven para fabricar el azúcar y el alcohol.

Se asegura que está constituida la Sociedad franco-española de las corridas de toros en París y que va á edificar en el bosque de Bolonia, el grande paseo parisiense, una plaza de toros en la que han de caber 25 000 aficionados.

Se darán corridas de día y de noche con luz eléctrica.

Han quedado colocados los primeros ascensores en la torre Eiffel.

En el primer piso, la torre tendrá una fonda francesa, una fonda rusa, un café americano y una cervecería, flamenca, con teléfonos, retrete y todo.

Tendrá también una fonda y un café en el segundo piso, siempre con teléfonos y todo lo que se necesite.

De modo que en la torre han de caber 10 000 visitantes, comiendo, bebiendo, subiendo ó bajando.

Parece que Mr. Eiffel recibe diariamente las más particulares proposiciones; hemos de notar la de un acróbata pidiéndole permiso para trabajar en lo alto de la torre, haciendo volteos y... arrojos.

Están para terminar los trabajos de zanjeo en todo el término municipal de Villarrubia, para la inmediata colocación del acueducto que en próxima fecha ha de surtir de aguas potables á Ciudad-Real.

El comercio de Barcelona proyecta suplicar á los diputados del distrito pidan al Gobierno que realice su promesa de rebajar el franqueo de cartas de la Península de 15 á 10 céntimos.

En el casino principal de Alcázar de San Juan, se construirá en breve un teatro de verano.

Se ha cerrado el Seminario de Santiago por haber ocurrido en él algunos casos de fiebres tifoides.

Ha sido nombrado por el gobierno del Banco de España en Madrid, Consejero supernumerario de la Escuela de Ciudad-Real, el concesionario de las aguas á dicha capital Sr. D. Patricio Redondo y Gerez.

Reciba nuestra felicitación.

Al reverendo obispo-prior de las órdenes, señor Rancés y Villanueva, que ha ido á Madrid para asistir al Congreso católico, le han sustraído un valioso pectoral que llevaba al cuello y que le había regalado la infanta doña

Isabel. La sustracción debió verificarse al salir el prelado de su casa, y tal vez por unos mendigos, ó rufas disfrazados de tales, á quienes S. I. socorrió.

AUDIENCIA DE MANZANARES

Juicios orales señalados para este mes

Día 9; Juzgado de Alcázar, por incendio; Abogado Sr. Vega, procurador Sr. Muñoz, procesado Pedro López

Día 13; Juzgado de Alcázar, por estafa. Abogado Sres. García, Peñalosa, procuradores Sres. Muñoz Diaz, procesados Diego Muñoz y otro.

Día 14; Juzgado de Daimiel, por quebranto de embargo, Abogado Sr. Peñalosa, procurador Sr. Pallares, procesados Narciso Sánchez y otra

Día 15; Juzgado de Infantes, por hurto, Abogado Sr. Peñalosa, procurador Sr. Muñoz, procesados Fernando Valverde

Día 16; Juzgado de Valdepeñas, por lesiones, Abogado Sr. Vega, procurador Sr. Pallares, procesados Juan Francisco Regi Galán.

Día 20; Juzgado de Daimiel, por robo, Abogados Sres. Carrasco, García, procuradores Sres. Pallares, Diaz, procesado León Manzanaro.

Día 22; Juzgado de Valdepeñas, por hurto, Abogado Sr. García, procurador Sr. Muñoz, procesado Juan de Dios Crespo.

Día 23; Juzgado de Manzanares, por incendio, Abogados Sres. Peñalosa, Merlo, procuradores Sres. Pallares, Muñoz, procesados Cristóbal Modesto de la Torre y otro.

Día 24; Juzgado de Valdepeñas, por hurto, Abogado Sr. Vega, procurador Sr. Pallares, procesado Isidoro Duro.

Día 25; Juzgado de Manzanares, por hurto Abogado Sr. España, procurador Sr. Pallares, procesados Manuel y Francisco López Delgado.

Día 25; Juzgado de Daimiel, por disparo y lesiones, Abogado Sr. España, procurador señor Muñoz, procesado Jerónimo Alegre.

Día 27; Juzgado de Valdepeñas, por lesiones, Abogado Sr. Merlo, procurador Sr. Diaz, procesado José María Camacho.

Días 28 y 29; Juzgado de Daimiel, Injurias y calumnias, Abogados Sres. Aguilera, Viñas, procuradores Sres. Diaz, Muñoz, procesado D. Juan Alvarez Guerra.

Día 31; Juzgado de Infantes, por disparo, Abogado Sr. Merlo, procurador Sr. Muñoz, procesados Manuel Lozano y otros

En el juicio del día 9 interviene el Jurado.

Según participa el alcalde de Valenzuela ya se ha presentado en aquel término municipal el mosquito de langosta.

La Audiencia de Manzanares, ha despachado 156 causas en el pasado trimestre, habiéndose visto en juicio oral durante lo que va de año sesenta y cuatro

Esto demuestra el celo de los dignos funcionarios de aquella Audiencia.

En el 1.º de Julio próximo empezarán á funcionar las nuevas Juntas provinciales y municipales de Sanidad que corresponde renovar este año, y en los primeros quince días de Mayo elevarán los Gobernadores civiles las propuestas.

La Junta provincial se compone de un Presidente, que es el Gobernador, un Diputado provincial, Vicepresidente, del Alcalde, de un Arquitecto ó Ingeniero civil, de dos Médicos, dos Farmacéuticos, un Cirujano, un Veterinario y tres vecinos que representen la Propiedad, el Comercio y la Industria.

Las Juntas municipales se componen del Alcalde, como Presidente, un Médico, un Farmacéutico, un Cirujano, si lo hubiere, un Veterinario y tres vecinos. Las Juntas municipales son obligatorias en todos los pueblos que excedan de mil almas.

Según los datos reunidos por la junta de defensa contra la filoxera, el devastador insecto lleva destruidas en España en diez años, 80 000 hectáreas de viñas, que representan una pérdida enorme para la propiedad, el comercio, y aun para el Erario público.

Ha sido nombrado Procurador D. Joaquín Ruiz Serrano, por parte de D. Joaquín Pinilla, en la querrela que contra este señor tiene entablada D. Félix Sabariego y Bilboa.

La Deuda flotante del Tesoro, que en 1.º de Abril estuvo representada por 158.280 000 pesetas, tuvo un aumento de 106 673 927 07 y una disminución de 158 280 000, quedando representada en 1.º de Mayo por 160 673 927 07 pesetas.

Se dice que las pruebas del submarino *Pe-ra* se verificarán el día del santo de su inventor, 3 de Junio

BIBLIOGRAFÍA.

Cartilla de Agricultura, para la primera enseñanza, por D. Emilio Gascón, profesor de la Escuela Normal de Maestros de Ciudad-Real; obra premiada en la Exposición Universal de Barcelona. (5.ª edición), de venta en las principales librerías de enseñanza primaria de Madrid y Barcelona y en casa del autor, Ballesteros, 4, Ciudad-Real, al precio de 75 céntimos de peseta el ejemplar.

La importancia de esta obrita, la revelan el hallarse adoptada como obra de texto en las escuelas y haberse hecho de ella numerosas ediciones en poco tiempo.

Todas las lecciones, expuestas primero en forma narrativa, están resumidas al final en forma dialogada, tan á propósito para que la débil inteligencia del niño pueda comprenderlas con facilidad; abraza cuanto de importante se relaciona con el utilísimo ramo de la Agricultura y se halla de tal modo compendiado lo más saliente que es un verdadero compendio de Agricultura, tan útil á los niños, como á los adultos.

La circunstancia de ser su autor maestro en la Normal de nuestra provincia, hace que el parabién que le enviamos sea doblemente sincero y entusiasta

La Vengadora—Novela original de José Zahonero, que se vende al precio de 3 pesetas en casi todas las librerías y en casa del editor D. Juan Muñoz Sánchez, Fúcar, 3, Madrid.

Con el título de un célebre drama la obra del Sr. Zahonero, tan justamente celebrado entre los autores modernos, no entraña nada—como el mismo autor dice—de cuanto buscan muchos en las obras naturalistas, pues excluye por completo todo asomo de grosero goce de recreación pornográfica. De argumento interesante y por demás sencillo, léese con gusto y el nombre del autor es bastante recomendación para el público, especialmente para los que gustan de los escritos de esa escuela literaria, cuyos esfuerzos se encaminan á dar á aquellos el mayor sabor de realidad y naturalidad posibles.

El Camino del Calvario.—Con el cuaderno 74 se ha terminado la publicación de esta importantísima leyenda bíblica, de que hemos dado cuenta á nuestros lectores á medida que se ha ido publicando.

Este género de literatura tan á propósito para levantar el espíritu religioso y para contrarrestar los efectos perniciosos de la ociosidad ó de lecturas nocivas al alma de los verdaderos creyentes en los misterios de nuestra sacrosanta religión le hemos dicho otras veces, ha movido siempre, con expon-táneo impulso nuestra pluma para recomendarlo á nuestros lectores.

La Cruz del Redentor y El Sagrado Corazón, novelas histórico-religiosas del mismo autor, así como *Teresa de Jesús y María Magdalena* debidas á la pluma de Bravo y Tudela son obras que por sí solas cualquiera de ellas, hace la apología de su autor.

Aun cuando se halla terminado la publicación de todas ellas, vista la excelente acogida que en el público han tenido y con el fin de que sean asequibles á todas las fortunas, la casa editorial de D. Juan Muñoz Sánchez, —Fúcar.—3.—Madrid admite suscripciones, á cualquiera de ellas, repartiéndolas por cuadernos semanales al precio de un real

Representante en Daimiel, D. José María Valdapeñas.

Edicto.

D. Otón Peñuelas y Laguna, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado penita rufas de declaración de herederos por óbito de Doña Isabel Sedano y Sedano, habiéndose presentado hasta la fecha en concepto de tales su señora hermana Doña María del Rosario Sedano y Sedano por sí; sus sobrinos carnales Doña Elvira Moreno y Sedano en representación de su difunta madre Doña María de las Cruces Sedano y Sedano; D. Adolfo, Doña María de los Dolores y Doña María del Carme Sedano y Pinilla en representación de su difunto padre D. Antonio Sedano y Sedano y D. Joaquín, D. Jesús y Doña Emilia Sedano y Maja en representación del suyo D. Andrés Sedano y Sedano.

Por tanto y en cumplimiento á lo ordenado en providencia de esta día se expide el presente edicto llamando por término de treinta días á los que se crean con igual ó preferente derecho á los bienes que forman la herencia de D.ª Isabel Sedano y Sedano, que deberán presentarse alegando su derecho ante este Juzgado dentro del mencionado término que deberá contarse desde la inserción del presente en el *Boletín oficial* de esta provincia.

Dado en Daimiel á 29 de Abril de 1889. —Otón Peñuelas Laguna.—Ante mí, Federico Escobar.

Boletín religioso

El domingo se celebró en Santa María la función que anualmente viene costeando la hermandad del Santísimo Cristo de la Espiración, habiendo pronunciado la oración sagrada el coadjutor D. Juan Ramón Cejuela.

El mismo día, y á expensas de una persona devota, se celebró en la parroquia de San Pedro solemne función, á los Sagrados Corazones de Jesús y de María, con exposición de S. D. M. ocupando la cátedra sagrada el D. D. Manuel Muñoz de Morales.

En el convento de Madres Mínimas continúan á las 6 de la tarde los ejercicios del Mes de las Flores, predicando los domingos y días festivos el ilustrado é infatigable orador Sr. Muñoz de Morales.

Esta mañana se celebró una función en dicho convento por la congregación del Apostolado de la Oración habiendo predicado un P. Trinitario.

Dícese, aun cuando no se sabe definitivamente que en las primeras horas de la mañana del domingo próximo será conducida nuestra Patrona la Virgen de las Cruces desde su Santuario á la ermita del Cristo de la Luz; y por la tarde será trasladada procesionalmente desde dicha ermita á la parroquia de Santa María.

Para celebrar en esta diócesis el Centenario de la gloriosa conversión de Recaredo, ha dispuesto el Umo Sr. Obispo Prior, que el día 12 de Mayo corriente, después de la Misa mayor, se cante en todas las parroquias del obispado, un solemne *Te Deum*, rezándose á continuación una Estación al Santísimo, que deberá estar expuesto, y una salve á la Santísima Virgen María, como especial rogativa por las necesidades particulares de España.

SE SOLICITA

un aprendiz que desee aprender el arte tipográfico.

Daimiel: Imp. de Francisco Espadas
Plaza Sta. María, 2, dup.

FÉS DE VIDA

2 pesetas

el 100.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

de FRANCISCO ESPADAS

PLAZA DE STA. MARIA, NÚM. 2, DUP.

CERTIFICADOS

DE DEFUNCIÓN

2 pesetas

el 100.

Tomamos el honor de participar á nuestros favorecedores que una de las importantes mejoras que hemos introducido en este establecimiento es la de haber montado una prensa de las llamadas LA BOSTON, que permite hacer toda clase de impresiones, como prospectos, circulares, cargamentos, estados, esquelas de funeral, papeletas de rifa, tarjetas de participación de enlace y de visita, con la mayor perfección y economía.

También hemos recibido un gran surtido en tarjetas de felicitación que, unido al que teníamos en orlas, hace que podamos ofrecerlas á nuestra numerosa clientela con grandes ventajas y en armonía con todas las exigencias del gusto moderno y de la última moda.

PLAZA DE SANTA MARIA NÚM. 2, DUP.

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DR. MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS

PASTILLAS AZUADAS

para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc. á media y una peseta la caja. Van por Correo.

Café nervino medicinal.

Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

Pildoras Lourdes

el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen para mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 150 pesetas caja. Van por Correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD

espermatotroz y esterilidad. cura segura y exacta de todo peligro con las célebres pildoras tóxicas-genitales del Dr. Morales, á 750 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 pts botella. Inyección Morales, infalible, á 5 pts. frasco

Principales boticas y droguerías. — Depósito: Carretas, 39, Madrid. DR. MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

Una de las curiosidades de

PARIS



GRANDES ALMACENES DEL

PRINTEMPS

NOVEDADES

Pídase

El Catálogo general ilustrado, en español ó en francés, encerrando 591 grabados (modelos inéditos) para la estación de verano, que es remitido gratis y franco á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & C^{IE}
París.

Se remiten igualmente franco las muestras, de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del *printemps*, pero especificar bien clases y precios.

Expediciones á todos los países del Mundo.

El Catálogo indica las condiciones de envío.

Intérpretes en todas las Lenguas á la disposición de las personas que deseen visitar los Almacenes.

Pídanse en todas las farmacias y droguerías las Legítimas Píldoras Suizas de A. Brandt, San Gall (Suiza), que curan todas las dolencias del estómago.

Las hallarán en cajitas de una y una y media pesetas.

Daimiel: Farmacia de D. Isaac de Alba, Comercio, 14.

COMPañIA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates --Cafés molidos.--Tapioca.--Bombones.

DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal: Montera, 8.

MADRID.

OBRAS DE VENTA EN LA IMPRENTA DE FRANCISCO ESPADAS

El Tinterero Moderno, 1 tomo, 10 pesetas.

Historia Universal, por César Cantú, 6 tomos, 151 pesetas.

Vida de los Animales, por Brehm, 6 tomos, 132 pesetas.

La Ciencia y sus Hombres, por Figuier, 4 tomos, 128 pesetas.

Enciclopedia industrial, 1 tomo, 15 pesetas.

Cartografía hispano-científica, 2 tomos, 20 pesetas.

Historia de la Humanidad, por Laurent, 5 tomos, 100 pesetas.

Los Vinos y los Aceites, 5 tomos, 62 pesetas.

Geometría y Trigonometría, por Certazar, 1 tomo, 2 pesetas.

Agricultura con su atlas, por Botija, 1 tomo, 4 pesetas.

Historia de España, por Mariana, 25 tomos, 40 pesetas.

Diccionario del Comercio, 6 tomos, 18 pesetas.

Taquigrafía Castellana, por Orellana, 1 tomo, 4 pesetas.

Historia de España, por Pulido y Espinosa, 1 tomo, 7 pesetas.

Algebra por Briot, versión española de Portuondo, 1 tomo, 10 pesetas.

Tratado de geometría por E. Rouché y Ch. de Comberousse, traducido por Portuondo, 1 tomo con notas, 10 pesetas.

Tratado teórico-práctico sobre la fabricación, mejoramiento y conservación de los viñes, por B. Arago, 1 tomo, 5 pesetas.

Guía del Vinicultor, por D. Federico Benessat, 1 tomo, 2 pesetas.

Ley de reclutamiento y reemplazo, por Barrio y Gozale, 1 tomo, 2 pesetas.

Todas estas obras están completas y se venden con la rebaja de un 20 por 100 de los precios marcados.

Devocionarios de lujo para regalos.

Ejercicio Cotidiano y Visitas al Santísimo.

Camino recto y segur para llegar al cielo.

Novenas de todas clases.

SEMANAS SANTAS.

LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTIMERPÉTICA, ANTISCROPULOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

El análisis de esta agua practicado en París por el gran químico de la Academia de Medicina, Mr. Hardy, la ha proclamado la primera en su clase.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. don Manuel Saenz Díez, audiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y las únicas que contienen carbonates ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y en tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas-cerebrales y de la matriz, sífilis inveteradas bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid, donde se dan datos y empaques. En el último año más de un millón de personas.